

ATENCIÓN A LA MUJER

Barajan impugnar la privatización del servicio

Los abogados quieren recurrir la licitación de la DGA de la asesoría jurídica

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Los colegios de abogados aragoneses no parece que vayan a conformarse con dejar de prestar la asesoría del Servicio de Atención a la Mujer (SAM), que la DGA ha sacado a concurso público. Ya están tomando medidas para una más que posible impugnación de la privatización del servicio.

Salvo que sus análisis jurídicos más profundos lo desaconsejen, los colegios piensan que la DGA no solo tenía la posibilidad de no haber sacado a concurso el servicio, sino la obligación. El

Gobierno de Aragón sostiene que la legislación europea obliga a licitar estos contratos, pero tiene una excepción para los servicios de carácter jurídico.

La directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), Natalia Salvo, afirmó que la asesoría que se ofrece es mucho más amplia que la judicial, pero los letrados sostienen que la mayoría de casos (hasta el 80%) son derivados al juzgado. Por ello, entienden, estarían amparados por esa excepción de las licitaciones.

En lo que no van a entrar los colegios es en la cuestión de que una empresa privada comenzase a buscar abogados para un servicio idéntico a este en febrero, un mes antes de que se firmara el proceso de licitación y el asunto saltara a la opinión pública. ≡